

SP319 / SPFVI319

# PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PERSONAL DE OFICINAS

(FORMACIÓN ESPECÍFICA POR PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL CONVENIO ESTATAL DEL SECTOR DEL METAL)

**DURACIÓN:** 6 horas

**MODALIDAD:** PRESENCIAL O TELEFORMACIÓN

## DIRIGIDO A

- Personal de oficinas de empresas del sector del metal que no realicen su actividad en obras de construcción.

## OBJETIVOS

- Conocer los riesgos específicos inherentes a su tarea concreta, así como las técnicas específicas para su prevención
- Aprender a utilizar los mecanismos para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno
- Adquirir conocimientos básicos en materia de primeros auxilios y medidas de emergencia
- Conocer cuáles son los derechos y deberes en materia preventiva
- Conocer el marco normativo general y específico de aplicación

## CONTENIDOS

### A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

### B. TÉCNICAS PREVENTIVAS

- Pantallas de visualización
- Medidas de emergencia. Conocimientos básicos
- Primeros auxilios, mantenimiento de botiquín, etc.

### C. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

- Mobiliario adecuado frente a los riesgos posturales y ergonómicos, etc.
- Verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno
- Observación y conocimiento de los riesgos y las medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo, iluminación, ambiente de trabajo

#### D. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Marco normativo general y específico
- Divulgación y participación

#### E. SEGURIDAD VIAL